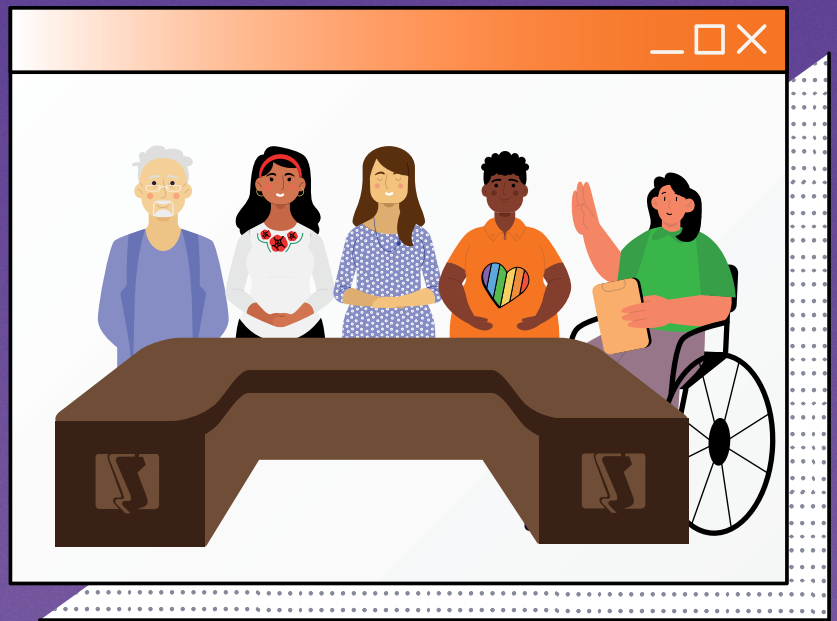


# ¿Quieres ser CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL *del IEEBC?*

## Convocatoria Pública

Para cubrir **VACANTES EN CARGOS DE CONSEJERÍAS ELECTORALES** de los Consejos Distritales Electorales, así como la conformación de la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

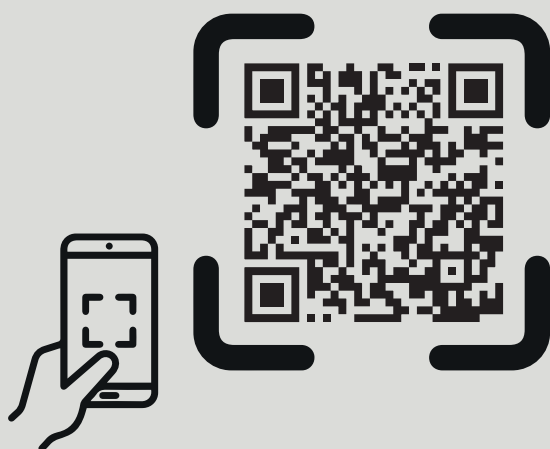


Puedes presentar tu solicitud del

 **14** de febrero **al** **1** de marzo **2025**

Mayor información:

<https://ieebc.mx/consejos-distritales-2025/>



**FORMATO DE AUTOADSCRIPCIÓN  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**Aspirante a ocupar el cargo de Consejería Electoral Distrital**

\_\_\_\_\_, Baja California; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL.**

**P R E S E N T E.**

Quien suscribe, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 4, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 3 y 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; así como 9, párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; **manifiesto bajo protesta de decir verdad, libre y voluntariamente**, que soy una persona perteneciente a:

Grupo de Atención Prioritaria	
Personas afromexicanas	<input type="checkbox"/>
Personas de las diversidades sexuales y de género	<input type="checkbox"/>
Personas con discapacidad ▼ <u>“tipo de discapacidad”</u>	<input type="checkbox"/>
Personas indígenas ▼ <u>“pueblo o comunidad indígena al que pertenece”</u>	<input type="checkbox"/>

Y mi deseo es representar al grupo de atención prioritaria correspondiente a:

\_\_\_\_\_

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre completo  
y firma o huella dactilar de la persona aspirante

Sabedora de las penas que se aplican a quienes declaren falsamente u oculten la verdad ante las autoridades, en términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California.

**FORMATO DE DECLARACIÓN  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
Aspirante a ocupar el cargo de Consejería Electoral Distrital**

\_\_\_\_\_, Baja California; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL.**

**P R E S E N T E.**

Quien suscribe, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracciones I, incisos d), f), g), h) e i); II y 83 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 21, numerales 1, incisos f) y g) y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y la convocatoria pública para cubrir vacantes al cargo de consejerías electorales, así como conformar una lista de reserva, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que:

- a) La información proporcionada y los documentos presentados son auténticos y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria;
- b) No he recibido condena por delito doloso;
- c) No desempeño ni he desempeñado cargo de elección popular en los últimos cuatro años;
- d) No he sido persona registrada como candidata a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años;
- e) No desempeño ni he desempeñado cargo de una dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos cuatro años;
- f) No soy persona inhabilitada para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- g) No desempeño ni he desempeñado cargo de primer y segundo nivel en la administración pública federal, estatal o municipal en los últimos cuatro años;
- h) No soy persona que desempeñe cargo de juez, magistrada, consejera o ministra del Poder Judicial Federal o local, magistrada electoral o secretaria del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, titular de algún órgano constitucional autónomo u órgano técnico del Congreso del Estado, servidora pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California y del Tribunal Electoral, miembro en servicio activo de cualquier fuerza armada o policiaca, o agente del Ministerio Público federal o local.

Finalmente, acepto los términos y las condiciones establecidos en las bases de la convocatoria con relación al desahogo de todas y cada una de las etapas para la selección, designación y, en su caso, ratificación para cubrir vacantes al cargo de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, así como para conformar la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**Atentamente**

Nombre completo  
y firma o huella dactilar de la persona aspirante

Sabedora de las penas que se aplican a quienes declaren falsamente u oculten la verdad ante las autoridades, en términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California.

**DECLARACIÓN “8 DE 8 CONTRA LA VIOLENCIA”  
Aspirante a ocupar el cargo de Consejería Electoral Distrital**

\_\_\_\_\_, Baja California; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL.**

**P R E S E N T E.**

Quien suscribe, por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **manifiesto bajo protesta de decir verdad:**

- a) No he sido condenada, o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal;
- b) No he sido condenada, o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional de delitos contra la libertad y seguridad sexuales;
- c) No he sido condenada, o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional de delitos contra el normal desarrollo psicosexual;
- d) No he sido condenada, o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional del delito de violencia familiar;
- e) No he sido condenada, o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional de delitos de violencia familiar equiparada o doméstica;
- f) No he sido condenada o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional del delito de violación a la intimidad sexual;
- g) No he sido condenada, o sancionada mediante resolución firme por la comisión intencional de delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y
- h) No he sido declarada persona alimentaria morosa.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre completo  
y firma o huella dactilar de la persona aspirante

Sabedora de las penas que se aplican a quienes declaren falsamente u oculten la verdad ante las autoridades, en términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California.

**FORMATO DE ESCRITO DE RAZONES POR LAS QUE ASPIRA AL CARGO**

**Aspirante a ocupar el cargo de Consejería Electoral Distrital**

\_\_\_\_\_, Baja California; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL.**

**P R E S E N T E.**

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre completo  
y firma o huella dactilar de la persona aspirante

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

### **¿Quién es el responsable de sus datos personales?**

El IEEBC a través de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos será el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

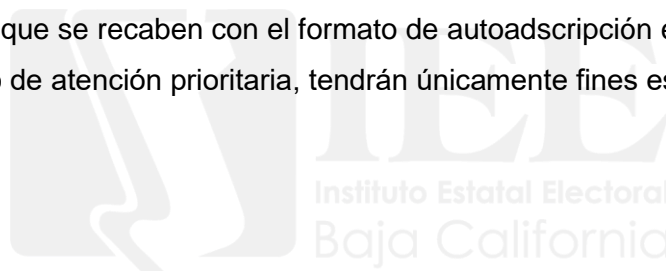
### **¿Para qué fines o finalidades utilizamos sus datos personales?**

Los datos personales que se recaben serán utilizados para:

- a)** Integrar los expedientes de la Comisión de Reglamento y Asuntos Jurídicos.
- b)** Proceso de selección de los cargos de Consejerías Electorales Distritales:
  - Inscripción de aspirantes
  - Valoración curricular
  - Entrevista
  - Requisitos de inscripción
  - Idoneidad al cargo
- c)** Lista de reserva para futuras designaciones.

### **¿Para qué utilizaremos los datos personales en caso de pertenecer a un grupo de atención prioritaria?**

Los datos personales que se recaben con el formato de autoadscripción en el cual se manifiesta pertenecer a un grupo de atención prioritaria, tendrán únicamente fines estadísticos.



**¿Con quién compartimos sus datos personales?**

Los datos personales recabados únicamente serán utilizados para las finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo aquellos que sean requeridos por una autoridad competente, debidamente fundado y motivado.

**¿Cómo y en dónde puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEBC, ubicada Manuel Gómez Morin número 451, Colonia las Hadas, C.P. 21216, en Mexicali, Baja California, en horario de oficina, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

[\(https://www.plataformadetransparencia.org.mx/\)](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IEEBC, enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@ieebc.mx](mailto:transparencia@ieebc.mx) o comunicarse al Tel. (686)568-4174, 76 y 77. Ext. 1116.

**¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad simplificado?**

El presente aviso de privacidad simplificado y los cambios que se realicen al mismo, podrá consultarlo en el sitio: <https://www.ieebc.mx/aviso-privacidad/>.

**Atentamente**

---

Nombre completo

y firma o huella dactilar de la persona aspirante



**Proceso de selección, designación y, en su caso, ratificación para cubrir vacantes al cargo de consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.**

**RESUMEN CURRICULAR**

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE (S)</b>
<b>EDAD:</b>		
<b>GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS:</b> _____	<b>DOCUMENTO ADQUIRIDO:</b> _____	
<b>TIPO DE SOLICITUD:</b>		

<b>TRAYECTORIA LABORAL</b>			
<b>CARGOS DESEMPEÑADOS, NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS O EMPRESA, Y PERIODOS LABORADOS</b>			
<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>INICIO (dd-mm-aaaa)</b>	<b>TÉRMINO (dd-mm-aaaa)</b>

<b>CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL</b>			<b>Ninguna:</b> <input type="checkbox"/>
<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>INICIO (dd-mm-aaaa)</b>	<b>TÉRMINO (dd-mm-aaaa)</b>

<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O CIUDADANA Y CÍVICA</b>			<b>Ninguna:</b> <input type="checkbox"/>
<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>CARGO O ACTIVIDAD</b>	<b>INICIO (dd-mm-aaaa)</b>	<b>TÉRMINO (dd-mm-aaaa)</b>

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

\_\_\_\_\_, Baja California; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre completo

y firma o huella dactilar de la persona aspirante

## FLUJOGRAMA PARA EL REGISTRO

### Ingresa al Sistema de Registro en [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx)

1. Crea una cuenta, con un usuario y tu contraseña.
2. Registra tu información personal.
3. Llena los formatos necesarios desde el sistema.
4. Revisa la información capturada y no olvides guardarla.



### Carga los formatos y tus documentos

7. Debes cargar en formato digital los formatos con firma o huella en el propio sistema.
8. Confirma que el archivo que cargaste es el documento requerido.



### Atiende cualquier comunicado

11. Una vez concluido tu registro, recuerda ingresar de manera periódica al sistema, pues esa será la vía en que se te informará cualquier requerimiento.
12. No olvides revisar tu correo electrónico y tus medios de contacto.

13. Consulta el desahogo de las etapas de la convocatoria en el portal institucional.
14. Serán publicadas las listas de personas que accederán a las etapas de cotejo documental, valoración curricular y entrevista.
15. Las fechas y horarios de las etapas serán consultables en el portal de internet [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx).

5. Recuerda que cada formato en el que capturaste tu información debes imprimirlo.
6. No olvides que debes firmar o estampar tu huella digital en todos los formatos.

9. Si capturaste tu información, y cargaste los formatos y documentos necesarios, contarás con tu Solicitud de Registro.
10. La Solicitud de Registro es el principal requisito de la convocatoria.



### Imprime los formatos



### Obtén tu Solicitud de Registro



### Mantente atenta a tus medios de contacto

**CÉDULA INDIVIDUAL DE VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA**  
**DESIGNACIÓN**

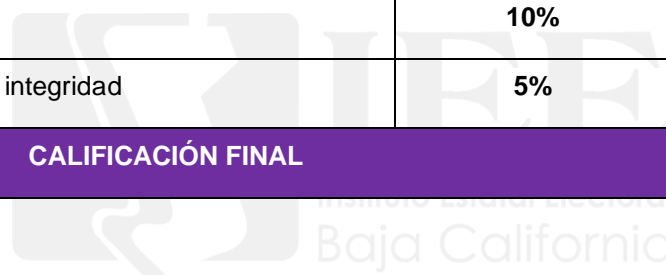
**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE**

<b>NOMBRE (S)</b>	<b>PRIMERAPELLIDO</b>	<b>SEGUNDOAPELLIDO</b>

CONSEJERÍA ELECTORAL		
<b>CARGO AL QUE ASPIRA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>FECHA Y HORA DE ENTREVISTA</b>

<b>VALORACIÓN CURRICULAR:</b> 30%	<b>VALORACIÓN TOTAL DE ETAPA</b>	
	<b>MÁXIMO</b>	<b>ASIGNADO</b>
1. Historia profesional y laboral	<b>20%</b>	
2. Participación en actividades cívicas y sociales	<b>3%</b>	
3. Experiencia en materia electoral	<b>7%</b>	

<b>ENTREVISTA:</b> 70%	<b>VALORACIÓN TOTAL DE ETAPA:</b>	
	<b>MÁXIMO</b>	<b>ASIGNADO</b>
4. Apego a los principios rectores	<b>15%</b>	
5. Idoneidad para el cargo	<b>MÁXIMO</b>	
5.1. Liderazgo	<b>15%</b>	
5.2. Comunicación	<b>10%</b>	
5.3. Trabajo en equipo	<b>15%</b>	
5.4. Negociación	<b>10%</b>	
5.5. Profesionalismo e integridad	<b>5%</b>	
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>		



**Consejera o Consejero Electoral del Consejo General**

**CÉDULA INDIVIDUAL DE VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA**  
**RATIFICACIÓN**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE**

<b>NOMBRE (S)</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>

CONSEJERÍA ELECTORAL		
<b>CARGO AL QUE ASPIRA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>FECHA Y HORA DE ENTREVISTA</b>

<b>VALORACIÓN CURRICULAR:</b> <b>30%</b>	<b>ASIGNADO</b>
1. Historia profesional y laboral	<b>30%</b>
2. Participación en actividades cívicas y sociales	
3. Experiencia en materia electoral	

<b>ENTREVISTA:</b> <b>70%</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL DE ETAPA:</b>	
	<b>MÁXIMO</b>	<b>ASIGNADO</b>
4. Apego a los principios rectores	<b>15%</b>	
5. Idoneidad para el cargo	<b>MÁXIMO</b>	
5.1. Liderazgo	<b>15%</b>	
5.2. Comunicación	<b>10%</b>	
5.3. Trabajo en equipo	<b>15%</b>	
5.4. Negociación	<b>10%</b>	
5.5. Profesionalismo e integridad	<b>5%</b>	
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>		

**Consejera o Consejero Electoral del Consejo General**

**CÉDULA INTEGRAL DE VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA  
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA PROPUESTA A DESIGNACIÓN**

<b>NOMBRE (S)</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
-------------------	------------------------	-------------------------

<b>CONSEJERÍA ELECTORAL</b>	<b>FOLIO</b>	<b>FECHA Y HORA DE ENTREVISTA</b>
<b>CARGO AL QUE ASPIRA</b>		

VALORACIÓN CURRICULAR (30%)	CONSEJERÍA			PROMEDIO
	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	
Historia profesional y laboral				
Participación en actividades cívicas y sociales				
Experiencia en materia electoral				
<b>ENTREVISTA (70%)</b>				
Apego a los principios rectores				
Idoneidad para el cargo				
Liderazgo				
Comunicación				
Trabajo en equipo				
Negociación				
Profesionalismo e integridad				
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>				

**CÉDULA INTEGRAL DE VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA  
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA PROPUESTA A RATIFICACIÓN**

<b>NOMBRE (S)</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>

<b>CONSEJERÍA ELECTORAL</b>		
<b>CARGO AL QUE ASPIRA</b>	<b>FOLIO</b>	<b>FECHA DE ENTREVISTA</b>

<b>VALORACIÓN CURRICULAR (30%)</b>	<b>CONSEJERÍA</b>			<b>PROMEDIO</b>
	<b>PRIMERA</b>	<b>SEGUNDA</b>	<b>TERCERA</b>	
Historia profesional y laboral				<b>30%</b>
Participación en actividades cívicas y sociales				
Experiencia en materia electoral				
<b>ENTREVISTA (70%)</b>				
Apego a los principios rectores				
Idoneidad para el cargo				
Liderazgo				
Comunicación				
Trabajo en equipo				
Negociación				
Profesionalismo e integridad				
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>				